

Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 211/2018 ACTA N° 22/2018

VISTO: La solicitud de Axel Martínez , representando a la Intergremial Estudiantil de la Costa con Número de Entrada 776, de uso del uso de la Plaza 8 de marzo, para el acto en memoria de los mártires estudiantiles.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 22 del 21 de junio de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

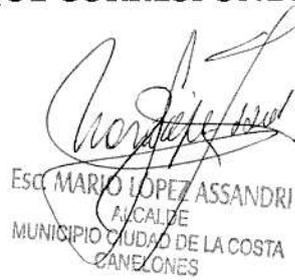
1. AUTORIZAR EL USO DE LA PLAZA 8 DE MARZO A LA INTERGREMIAL ESTUDIANTIL DE LA COSTA PARA EL ACTO EN MEMORIA DE LOS MÁRTIRES ESTUDIANTILES , EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2018

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LOPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALBARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA